

SÓLLER

SEMENARIO INDEPENDIENTE

SOLLER
SEMENARIO INDEPENDIENTE

Dr. D. Salvador Iba

Biblioteca Provincial

PALMA

FUNDADOR Y DIRECTOR PROPIETARIO: D. Juan Marqués Arbona

REDACCIÓN y ADMINISTRACIÓN: calle de San Bartolomé n.º 17.-SÓLLER (Baleares)



D.ª CATALINA CAPARÓ BUSQUETS

falleció en Burdeos el día 16 del corriente mes

A LA EDAD DE 50 AÑOS

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

(E. P. D.)

Sus apenados esposo, D. Antonio Ballester Escalas; hermanos: D.ª María, D. Miguel y Rvdo. D. Antonio Caparó Busquets; hermana política, D.ª Victoria Campet; tíos: D. Lorenzo Enseñat y D.ª Magdalena Caparó; sobrinos, sobrinas y demás parientes, participan a sus amigos y conocidos esta sensible pérdida y les comunican que el próximo lunes, día 29, se celebrarán en la Iglesia Parroquial de Fornalutx, a las ocho de la mañana, un Oficio funeral en sufragio del alma de la finada. Les suplican su asistencia o que de otro modo la tengan presente en sus oraciones, lo que tendrán como un especial favor.

COLABORACIÓN

La seriedad de la Administración general

El Generalísimo y la Junta Técnica de Burgos se caracterizan por su austeridad, inteligencia y acierto.

Entre el fragor de la batalla y el estampido del cañón no ha faltado tiempo para meditar tranquilamente y dar disposiciones, justas y adecuadas, para la reorganización de la vida económica y social de la España azul.

Un elevado sentido de Gobierno aparece en el Boletín Oficial desde los primeros momentos de la reconquista de España, causando admiración tanta seriedad y competencia.

Percatado el Generalísimo de que hay que vencer en los frentes de combate y en la retaguardia, puso toda su capacidad y esfuerzo al servicio de España para triunfar en todos los órdenes de la vida.

Su prestigio como General es conocido de todos y alabado constantemente, pero su actuación política, según hemos manifestado en varias ocasiones, es digna de la mayor estima porque es a que prepara y hace fructífera la victoria.

Franco jefe del Estado nada tiene que envidiar a Franco General, pues no es cosa baladí conseguir una retaguardia cada vez más organizada, mientras el enemigo no puede apuntarse ni un solo éxito en este aspecto.

Al contrario, en la zona roja la retaguardia está en franca descomposición por falta de capacidades directoras y sentido de la realidad.

En las primeras semanas del Movimiento, Prieto dijo que para ganar la guerra hacía falta dinero y que éste lo tenían ellos.

Así era, en efecto; el despojo del Banco de España y las confiscaciones y robos pusieron en manos de los rojos una masa enorme de millones que ha sido tan mal administrada que a los catorce meses de guerra los marxistas se encuentran con dificultades enormes para alimentar su población.

En la España nacional este problema hace mucho tiempo que está resuelto; tan resuelto que el público, en general, ni siquiera se acuerda de ello.

Comparando las dos retaguardias, la nacional y la roja, queda bien patente el acierto del General Franco y de la Junta Técnica de Burgos.

A medida que las circunstancias lo permiten, se resuelven dificultades que no es posible remediar con la celeridad que algunos intereses particulares desearían. Pero no se soslayan los obstáculos, sino que tan pronto como se obtienen los medios adecuados se da la solución.

El Generalísimo declaró solemnemente que el Estado haría honor a sus compromisos.

Y dos disposiciones publicadas en la Prensa ponen bien de manifiesto que se cumple inmediatamente que se puede.

Los agricultores mallorquines a los que les fué incautada la almendra van a percibir una cuota complementaria de

cuarenta y cuatro pesetas con cuarenta céntimos por quintal mallorquín, que sumadas a las ciento veinticinco pesetas que tienen recibidas resulta un precio definitivo de ciento sesenta y nueve pesetas con cuarenta céntimos por quintal. Precio que tal vez no hubieran obtenido ellos vendiendo directamente.

El Estado, liquidado el negocio, presenta claramente las cuentas y da a cada uno lo que es suyo, ganando así su prestigio y su crédito.

También los propietarios de los valores que fueron incautados por la Junta de Incautación de Oro y Valores podrán percibir el importe de los mismos en pesetas.

Los gobernantes, al poder pagar lo que tan justamente es debido, obtienen un señalado triunfo administrativo que no era presumible alcanzar sino mucho más adelante.

Estas actuaciones ponen de relieve la seriedad de la Administración del Estado, que ve aumentados sus éxitos con aciertos que son otras tantas victorias en la retaguardia.

Hay que tener en cuenta que Franco no se apoderó del Estado, sino que tuvo que crear uno nuevo; lo que aumentó considerablemente las dificultades a vencer.

A pesar de ello, la organización estatal se halla en plena marcha, mereciendo, por su austeridad y competencia, un amplísimo margen de confianza y adhesión.

M. P.

Sóller 24-XI 37.—2.ª T.



Pluma al vuelo

En esta España, brotada por el riego de tanta sangre, el trabajo es condición indispensable para su vigorización. Con el trabajo España llegará a ser nuevamente lo que fué: el imperio que todos anhelamos. Querer grande y libre a la Patria sin el constante sudor de los que en ella medran, es como si pretendiésemos que un árbol tronchado por el vendaval se cubriese otra vez de vida esplendorosa y diese óptimos frutos sin los atentos cuidados del labriego.

España, grande! Sí. Lo será; pero cuando todos los españoles trabajemos para que lo sea. España, libre! ¿Quién duda que la libertad patria y la nuestra serán hechos reales, cuando absolutamente todos nos lo proponamos mediante nuestro esfuerzo? Pocas naciones habrán que estén en mejores condiciones para conseguirlo. El suelo español es rico en materias primas. Sólo faltan brazos para elaborarlas. Y por cierto que su población no es ni mucho menos excesiva. Mientras haya en España, improductivo un pedazo de su tierra es anti-patriótica toda emigración.

Encauzar el trabajo. Hacer que de la tierra nuestra surja su inagotable riqueza escondida. Que todo español esté ocupado en algo que redunde en bien de él y de todos. Que no se encuentre una pulgada de terreno sin laborar, sin fructificar. Esto es y será sin duda la obra colosal del Nuevo Estado Español. Este es el verdadero camino del Imperio. Esta es la futura grandeza española.

Por eso mismo nos place señalar la importancia suma que para el futuro

Imperio tienen ya en la actualidad las llamadas Escuelas de Trabajo, admirable institución de la O. N. S. de Falange Española Tradicionalista. Estas Escuelas llevan en sí la pura esencia tradicional de aquellas célebres corporaciones gremiales de la España de antaño. Los gremios de la época de oro fueron en su día organismos importantes para el desarrollo y grandeza del genio español. Su engranaje perfecto estaba amoldado a los tiempos en los que transcurrían. Saturados de fuerte catolicismo eran ejemplos de organización, de jerarquía, de equidad y justicia social.

En consonancia con los tiempos de ahora Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. ha creado estas admirables escuelas para los jóvenes trabajadores, para que en ellas escoja y aprenda su oficio y en él lleguen a ser buenos oficiales, buenos maestros. De la capacidad de los obreros españoles depende el grado de potencia de la Nación. He aquí por que motivos las Escuelas de Trabajo, como antiguamente las escuelas de aprendices de los gremios españoles, están llamadas a ser sillares principales del nuevo Imperio que se está forjando sobre el yunque de los campos de batalla.

FIDEL.

DEL ARCHIVO MUNICIPAL

EN EL SIGLO XIX...

1872

En la sesión del día 21 de Abril toman posesión de sus cargos los nuevos Regidores nombrados por el Gobierno Civil de la provincia. Es elegido Alcalde don Nicolás Morell Muntaner.

Hubo antes un pequeño lío por negarse los Regidores a la toma de posesión de sus cargos, por considerar que carecían del prestigio necesario que da el sufragio popular, por lo cual el Gobernador les impuso una multa de cuarenta pesetas; pero todo pudo arreglarse satisfactoriamente.

Una de las primeras preocupaciones del nuevo Ayuntamiento fué la redacción de unas Ordenanzas municipales a las cuales pudiese ajustarse su gestión administrativa. Se acordó en principio documentarse sobre el particular, consultando al afecto un proyecto de las mismas existentes en el Gobierno Civil a disposición de los Ayuntamientos.

Este proyecto sirvió de base para la formación de las Ordenanzas Municipales de Sóller, que fueron aprobadas al mes siguiente de tomado el acuerdo de su confección.

Respecto de las relaciones existentes entre el Ayuntamiento y el Sindicato de Riegos, merece destacarse la especie de tutela que aún conserva la Corporación municipal sobre el régimen de aguas al prevenir al Sindicato que conserve en mejor estado las acequias que son de su incumbencia, sobre todo si dichas acequias conducen agua potable, como son las de la Olla y de S' Uyet, respecto de las cuales debe observarse una especial vigilancia para evitar posibles contaminaciones.

Nómbrense como personal dirigente de la Casa-Hospicio de esta villa los Rdos. D. Bernardo Planas, Rector, don Francisco Castañer, presbítero y don Jaime Sastre, Vicario, para los cargos de director, administrador y secretario, respectivamente.

Procédese este año a la aprobación de la alineación de las calles de Vives, Cocheras, San Antonio, San Cristóbal, Canals, Mirto, Rosa y un trozo de la del Mar, hoy de José Antonio, San Jaime y San Nicolás.

Parece que este año se prohibió a los cortantes la venta de carnes en sus casas particulares. No tenemos más antecedentes de este asunto y desconocemos, por tanto, las causas de esta determinación.

Concédese al Maestro D. Miguel Ferrer Corró unas dependencias del local de Santa Catalina del Puerto para el establecimiento de una escuela de primera enseñanza. Se le prohíbe, no obstante, que pueda residir allí con su familia.

R. FORTEZA.

Por gratitud y por patriotismo

Cuando en los «Ruegos y Preguntas» de la última sesión del Ayuntamiento reseñada en la prensa local leímos el acuerdo de dedicar a Asturias un tramo de calle de nuestra ciudad, se nos vino en seguida a la memoria este interrogante:—¿Por qué no se hará lo mismo con Navarra?—Porque si la conquista de Asturias ha sido un triunfo rotundo para la España nacional, quien cooperó mayormente a conseguir ese triunfo, todo el mundo lo sabe, fueron las heroicas brigadas de Navarra.

No nos mueve el deseo de lanzar una iniciativa; nos mueve la idea de que toda la España «española» tiene una deuda de patriótica gratitud hacia esa ejemplarísima provincia a quien el Tebib Arrumi, en una de sus admirables crónicas guerreras, ha llamado «la tierra santa nacional». ¡Navarra! Ella fué quien desde los primeros momentos del histórico movimiento se dió por entero a la reconquista y a la salvación de España. Ella es la que ha visto sus campos y ciudades vaciarse de hombres útiles para las armas. Ella es la de las juventudes ardientes y la de los viejos con bríos de mozo, pues es en Navarra en donde no es extraño el caso de que marchen a la guerra tres generaciones familiares: el padre, el hijo y el nieto. Es Navarra la que tiene mujeres del temple de aquella madre que no sirve la cena al hijo menor que no ha seguido el ejemplo del padre y del hermano que se han ido a la lucha, porque en su casa «no hay comida para los cobardes!» Es Navarra la que da esas pruebas de tamaña grandeza demostradoras de como siente su fe y sus ideales. Es Navarra la que da esos casos, más heroicos que humanos, más sublimes que naturales, y por ellos se ha hecho acreedora a que el mismo Gene-

ralísimo fuera a rendirle homenaje y a imponerle el honroso y apreciado distintivo de la Cruz Laureada de San Fernando. Y fué Navarra capaz de arrancar lágrimas de emoción al Caudillo y fué digna de sentirse llamada por él: «provincia en que está representada España entera.»

Por gratitud, por patriotismo, la España nacional ha de secundar el noble gesto de su Generalísimo. Cada ciudad, cada pueblo, en lo posible, debería sumarse al homenaje de que Navarra es bien acreedora. Sóller, por su españolismo, por su espíritu patriótico, no debe dejar de seguir el ejemplo del Caudillo.

Se ha acordado dedicar un tramo de calle de nuestra ciudad a Asturias, que si fué en la vieja Historia baluarte y cuna de la raza, ha sido, por desgracia, en estos últimos tiempos, hija hermosa y esquiva de España que tanto dolor ha causado a la Madre Patria y que tanta sangre y tantas lágrimas le cuesta, porque el polvillo de carbón de sus minas, al soplo de equivocadas doctrinas y de criminales propagandas, la tiznaron de odio y la enmascararon de revolución, desfigurándola de tal manera que ha sido preciso que la lavara generosamente la sangre española para que volviera a recuperar su propia fisonomía. A Asturias hermosa, que en tristes momentos de ofuscación ha sido de España hija pródiga y esquiva, pero que ahora ha vuelto de nuevo a integrarse a la casa paterna, se le dedica en nuestra ciudad un tramo de calle. Por qué no se hará lo mismo con Navarra, la hija leal y fiel en todo momento: «tierra santa nacional» y «provincia en que está representada España entera»?

F. A.

Noviembre, 1937.

CUARENTA AÑOS ATRÁS

27 Noviembre de 1897

Ha estado en este pueblo. Delegado por la Eacma. Diputación Provincial, el diputado D. Sebastián Domenge con el fin de inspeccionar el estado de nuestra administración municipal, y de los reparos encontrados en la misma se ha llevado, según se dice, las correspondientes certificaciones. Suponemos que todo esto ha sido con el fin de poder exigir responsabilidades a los que a las deficiencias anotadas han dado lugar.

Completamente restablecida, después de haberla extrahido con feliz éxito una catarata, pudo regresar a este pueblo, días pasados, D.^a Francisca Castañer, madre de nuestro distinguido amigo el Dr. José Pastor, Pbro. y Vicario de esta parroquia.

En la noche del domingo dió la segunda función de cinematógrafo, que oportunamente anunciamos, el Sr. Escrici. El teatro de la «Defensora Sollerense» vióse como en la primera completamente lleno, siendo aplaudidas con entusiasmo por el numeroso público muchas de las hermosas vistas que en el telón reproducía ampliadas la linterna mágica, y en especial las cinematográficas, cuya naturalidad y exactitud en los detalles encantaba a los concurrentes.

El domingo último llegó a este puerto el vapor «León de Oro», procedente de Cete y Barcelona, que trajo algún pasaje y mucha y variada carga, volviendo a salir para los indicados puntos al día siguiente después de embarcar numeroso pasaje y gran cantidad de carga. Este vapor créese estará en ésta de regreso mañana.

Sin haber llegado al 21 de Diciembre puede decirse que estamos ya en invierno. Los días lluviosos de que dimos cuenta, al parecer han pasado; pero el sol, aunque esplendente, que poco tiempo viene a mirarnos casi de soslayo no deja llegar hasta nosotros el calor suficiente para evaporar todo el relente caído durante las noches, y la temperatura continúa fría,

siendo sumamente agradable el paseo en las primeras horas de la tarde, que muchos desocupados aprovechan.

Mañana es esperado en esta isla el Excelentísimo Sr. D. Valeriano Weyler, Marqués de Tenerife, y la ciudad de Palma se prepara para recibirle dignamente. La Comisión nombrada con objeto de organizar el recibimiento ha publicado una proclama entusiástica en la que se enumeran los grandes méritos del «egregio caudillo del Ejército español, gloria de nuestra Patria y de Mallorca, que retorna de la isla de Cuba, donde logró aminorar con la fuerza de las armas a su pericia confiadas la potente insurrección de aquella colonia, de cuya Antilla no regresa caído ni fracasado sino porque así lo exigen las nuevas reformas que piensa desarrollar allí el actual Gabinete», y se invita al vecindario a sumarse a esta proyectada manifestación, ajena por completo a toda idea política, de admiración y de cariño solamente al Hijo Ilustre de Mallorca, a la que él tanto estima y honra. Sabemos que son muchos nuestros paisanos que tienen resuelto asistir.

El director de la banda de música de este pueblo ha solicitado al Ayuntamiento por medio de razonada comunicación su apoyo pecuniario para la recomposición de algunos instrumentos y la adquisición de algunos otros que le son, al parecer, de suma necesidad. De este asunto se ocupó la Corporación municipal en su última sesión ordinaria, y acordó el nombramiento de una Comisión que se aviste con el indicado Director para saber en concreto que es lo que se interesa y resolver la forma en que se podrá acceder a lo solicitado en el caso de que así convenga. Fueron designados los señores Presidente, Morell y Oliver.

Un broche «Submarino»

Extraviado desde el Puerto hasta la Mola. Se gratificará a la persona que lo presente.

Informarán en la Administración de este periódico.

Gozo, castigo y honor del trabajo

El trabajo era gozo cuando, dentro de una economía patriótica, nacional, imperial y de interés común, el que trabajaba era artífice y orfebre. ¡Qué de sonoridades retrospectivas trae esta voz de orfebre que suena a felibre, a amor y poesía! Recuerda una época en la cual el trabajador no había imaginado que podía ser un mecanismo, totalmente inconcebible entonces para él ese hombre que se pasa la vida afilando la punta de millones de alfileres. Cuando la orfebrería reinaba sobre todas las artes y todos los oficios, porque entre la confección de un fanal o de una joya y la de un arco o unos ajimeces no había la mayor diferencia, todo era obra de ingenio y de fe; ¡qué contraste entre el linotipista, el hombre más máquina que hoy concebimos y el incisor gutembergiano, el hombre que hacía de cada letra una escultura.

Luego fué evidentemente castigo el trabajo no en el valor ejemplar de su génesis bíblica, sino en la forma elementalista en que hubo de aparecer el servicio de la sumisión al interés ajeno personal, no de arte y espíritu, sino de esfuerzo y materia. Obsérvese que incluso la frase «dar trabajo» tiene estructura de limosna. Los que no podían vivir de otro modo, pedían trabajo, y trabajo se daba para que comiesen los pobres, como se daba un trozo de pan o se repartían unas monedas. Trabajo, además, para que otras personas viviesen sin trabajo. Es decir, inferioridad institucional del que trabaja, dominio de la haraganería, nueva etapa y triunfo del ciclo antiguo de los reyes holgazanes...

Los dos conceptos de castigo y gozo están siendo superados ahora en la Era Nueva del Mundo Anti enciclopédista. Frente a la posición subalterna que impuso al trabajo el sentido antihistórico de lo liberal, surge esta vez con rango eminente. Recordemos como nacen los «servicios de trabajo» en Rumanía y en Alemania, que son los campamentos de la guardia de Hierr y de la Liga Artam. Glebas y yugos, palas y azadones, símbolos por doquier de unidad y de honor. Ahí, en ese servicio es donde más se exaltan los elementos renovadores de esta superación ideológica. Una buena prueba es el fracaso de todos los servicios que con análoga exteriorización fueron fundados por partidos no nacionales o por gobiernos demoliberalistas. Hay que acabar con la conciencia propia del capitalismo para que la concepción anterior se supere. Aún en la misma Alemania los ensayos anteriores dirigidos por los gobiernos y por organismos especiales no consiguieron otra cosa que formar columnas de trabajadores mendigantes, de los que se dispuso a bajo precio en la época de la recolección. Antiguas porquerizas, viejos cuarteles, edificios de fábricas y castillos señoriales, así, sin criterio albergaron bajo el mando de Brünnig, gran señor de una falsa patristica, a esas masas tristes que salían temprano con su hilito y volvían tarde como pobres «pies polvorosos» de esos que tan gráficamente describen las crónicas de la Edad Media.

¡Con cuánta razón Hitler, mirando la gran parada de miembros del Servicio de Trabajo, en el Congreso de 1934, dirigiéndose a Constantino Hierl, afirmaba: «Camarada Hierl, la obra que tengo delante es, como bien sé, tu obra». Es decir, la obra del Movimiento, de la Mística y del Ritmo del Tercer Reich.

Porque la gran trascendencia de todos los regímenes que, de un lado u otro del mundo reflejan la oposición Española a la Enciclopedia, no se ha medido todavía en el alcance total del ámbito de la Cultura. ¡Cuántas ideologías y cuántos conceptos van a ser arrumbados a consecuencia del choque con las realidades de nuestra nueva Fe! El castigo del Trabajo castigo queda anulado al exaltarse la idea del trabajo gozo hasta hacerlo un honor, tanto más honor cuanto la hora en que pasa a ser deber y cumplimiento porque el Jefe lo ordena y así es dignidad y clase. El decreto que establece el Servicio Social como obligatorio para la mujer, asociada ésta a la fortuna y la dicha de participación en la edificación del Orden Nuevo.

JUAN BENEYTO.

La traída de agua al Puerto de Sóller

La tubería será de hierro fundido

Hace unas semanas adelantamos la noticia de que iban a continuarse las obras de conducción de aguas a la barriada marítima, por cuya importantísima mejora vienen preocupándose el vecindario y el Ayuntamiento, y hoy tenemos la satisfacción de poder manifestar que dichas obras se realizan con gran actividad.

Desde que dimos la noticia de haber empezado los trabajos, una brigada de obreros a las órdenes del diligente Capataz D. José Socías Canals se dedica a la apertura de la zanja en la que se ha de instalar la tubería. Como indicamos oportunamente, se empezó a abrir el piso de la carretera en la Huerta, o sea en las inmediaciones de la fuente que abastece de agua potable la mencionada barriada, y hoy podemos añadir que dicha zanja está en condiciones de poder instalarse la tubería en el tramo que media entre la Huerta y la noria de la finca conocida por *Ca'n Turba*, o sea frente a *Sa Mola*, en el sitio donde se halla instalada la máquina trituradora de piedra.

Ayer estuvo en esta ciudad el señor Ingeniero D. Antonio Dicenta de Vera que, como es sabido, es autor del proyecto de conducción de aguas al Puerto, quien vino para inspeccionar los trabajos realizados. Se mostró complacido de la actividad desplegada por los obreros y así lo participó al Capataz, Sr. Socías, exhortándoles a que continuasen trabajando con voluntad, a fin de poder dar cima a la obra en el menos tiempo posible por tratarse de una mejora que ha de beneficiar grandemente a la de cada día más populosa barriada marítima.

Por el señor Dicenta pudimos enterarnos de que por la Jefatura de la Base de Aprovisionamiento del Puerto se había determinado que la tubería que ha de conducir el agua sea de hierro fundido y de mayor diámetro que el proyectado en principio, con objeto no solamente de dejar atendidas las necesidades de hoy sino de prevenir también las de mañana, en que es muy posible que nuestro puerto tenga todavía mayor importancia que hoy, no solamente en el aspecto militar sino también en el comercial.

Aplaudimos sin reservas la medida de previsión tenida por la Jefatura de la Base de Aprovisionamiento del Puerto de Sóller al adoptar la tubería de hierro fundido para realizar la mejora de referencia, porque entendemos que con ello se hace obra definitiva, de la cual disfrutará la presente y las venideras generaciones, y, al aplaudirla, enviamos a sus componentes, por la plausible iniciativa, nuestra más cordial felicitación.

Los soldados que se incorporaban periódicamente en Lluch tendrán que hacerlo ahora en Inca

El lunes de esta semana la Alcaldía de esta ciudad publicó un bando haciendo saber que el Sr. Comandante accidental del 11 Batallón del Regimiento de Infantería n.º 36, mediante telegrama le participaba lo siguiente:

«Incorporación soldados prórroga de 1.ª clase del 11 Batallón que venía efectuándose en Lluch tendrá lugar en Inca por haber sido trasladado a dicha plaza el Batallón».

Publicamos la noticia para conocimiento de las personas a quienes pueda interesar.

Mercado local de frutos

Las transacciones de los principales frutos que produce nuestra comarca han alcanzado, durante la presente semana, los tipos siguientes:

- Limones, de 15 a 20 pesetas la carga.
- Naranjas, de 12 a 15 pesetas id.
- Mandarinas, de 30 a 40 pesetas id.

Más sobre renovación de las Comisiones Gestoras

En nuestra edición anterior publicamos íntegramente la disposición mediante la cual el Excmo. señor Gobernador General del Estado dictó normas para la ampliación o renovación de las Comisiones Gestoras, y hoy nos es grato referirnos nuevamente a esta cuestión insertando la siguiente orden del Excmo. señor Gobernador civil de esta provincia:

«Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Gobernador General del Estado en su orden del 30 de octubre último, relativo a las Gestoras Municipales, los señores Alcaldes se servirán remitir a este Gobierno civil dentro de quince días relación de todos los señores que componen la Gestora respectiva, especificando el nombre y apellidos de cada uno; vecindad y años cumplidos; si desempeña o no funciones públicas, sean o no retribuidas, expresándolas en su caso, o si están comprendidos en cualquier otra de las causas de incapacidad o incompatibilidad que establece el artículo 46 de la ley Municipal de 31 de octubre de 1935; si ha dejado de asistir, sin alegar y notificar justa causa, a seis o más sesiones consecutivas; si actualmente reside o no en la localidad y el número de vecinos de que consta el Municipio.

Asimismo remitirán declaración jurada suscrita por cada uno de los Gestores actuales, expresiva de no haber pertenecido jamás a ninguno de los partidos que integran el llamado «Frente Popular».

No tenemos noticia de que exista en esta ciudad ningún caso de incompatibilidad en los señores Gestores que forman parte del Ayuntamiento, por cuyo motivo es probable que sólo se amplie el número de los componentes de la Corporación municipal cuando proceda su constitución con arreglo a lo recientemente ordenado por el Excmo. señor Gobernador General del Estado.

Al publicarse los nuevos nombramientos informaremos a nuestros lectores.

Las almendras

Liquidación de las incautadas el año último y pago a cuenta de las de la presente temporada

Por el señor Comandante Militar de Baleares ha sido publicado un bando en el cual dispone:

«De conformidad con la liquidación definitiva de la campaña de la almendra incautada correspondiente a la cosecha 1936-37, y las instrucciones recibidas de la Junta Técnica del Estado, vengo en disponer:

Primero.—Por el Negociado de la Suscripción Nacional Provincial se procederá al pago de la cuota suplementaria de 44'40 pesetas por quintal mallorquín entre los cosecheros de almendra que recibieron en concepto de anticipo la cantidad de 125 pesetas por quintal mallorquín.

Segundo.—El pago se efectuará personalmente a quienes acrediten ser cosecheros y haber cobrado el anticipo a que se refiere el número anterior, o a quienes sin serlo les hubiere sido abonado el mencionado anticipo de 125 pesetas por quintal mallorquín».

De modo que los cosecheros de almendra han vendido y cobrado la producción del año último a razón de 169'40 pesetas el quintal, lo cual conceptuamos es un precio remunerador y que habrá satisfecho a los propietarios mallorquines.

Ahora ha sido incautada por el Gobierno la producción de almendra de este año y el Delegado especial para Baleares de la Junta Técnica del Estado, nuestro muy distinguido amigo D. Luis García Guijarro, ha publicado la siguiente nota:

«El sentido gubernamental que informa todos los actos del Nuevo Estado Español, debe responder a aquellos principios que

postulados de austeridad, justicia y eficacia repetidamente proclama nuestro Caudillo. Por esto decidió el Gobierno Nacional distribuir entre los cosecheros de almendra de la campaña 1936-37 el total íntegro del beneficio neto obtenido de las ventas de este producto, que realizó la Comisión de Industria, Comercio y Abastos de la Junta Técnica de Estado después de la incautación. Por eso también el gran interés de esta Delegación especial de la Junta Técnica de Baleares, es llegar al pago de la cosecha última en el plazo más breve posible, a fin de que la clase agrícola balear pueda disponer cuanto antes del producto de sus esfuerzos y cuente con numerario para atender las necesidades del cultivo y otras atenciones indispensables. A ese propósito, y contando con eficaz y entusiasta colaboración de la Banca privada operante en Palma, que me honro en proclamar, se procederá al pago inmediato del anticipo de 150 pesetas por quintal mallorquín, hasta que, realizadas todas las ventas, se haga la liquidación definitiva para deducir la cuota suplementaria que en su día haya de satisfacerse.

Por la Junta Reguladora de Importación y Exportación de Baleares se darán las oportunas instrucciones a fin de que a partir del 1.º del próximo diciembre pueda procederse al pago del anticipo de 150 pesetas por quintal mallorquín en los Bancos y dependencias que se especificarán.

Así, pues, el agricultor isleño recibirá un anticipo de treinta duros por cada quintal de almendra que entregue, lo que representa ya un buen valor con el que podrá hacer frente a sus necesidades.

Nos satisface poder dar cuenta de estas medidas emanadas de la Junta Técnica del Estado, que tanto favorecen a la agricultura de Mallorca y que han de ser factor principal para aumentar su riqueza.

A los Sres. García Guijarro y Casasnovas, que tanto trabajan en pro de esta isla, nuestra sincera felicitación por sus desvelos para favorecerla.

Se prohíbe la exportación de alubias

Por la Junta Provincial de Abastos ha sido publicada en el «Boletín Oficial» una orden suspendiendo el envío de nuevas partidas de alubias.

Dicha disposición es motivada por haberse exportado gran cantidad de dicho cereal en poco tiempo, pues según los datos facilitados han sido embarcadas grandes cantidades con destino a la Península, y no es cuestión de que se autorice la salida del citado artículo sin limitación de cantidad porque en este caso se corre el peligro de que Mallorca quede desprovista del mencionado comestible.

Es de aplaudir el celo de la Junta Provincial de Abastos, mereciendo su interés para con los isleños cálidas felicitaciones, y nosotros nos complacemos en tributárselas muy sinceras.

El precio de los turrone

Como se acerca la época de mayor consumo de turrone en esta isla, la Junta Provincial de Abastos ha creído conveniente fijar el precio máximo de venta al público, y a este efecto ha autorizado la venta de las clases y precios que a continuación se expresan:

Jijona, yema extra y mazapán Cádiz a 7'50 ptas. kg.
 Alicante, yema 1.ª, a 6'50 ptas. kg.
 Id. id. 2.ª, a 6'00 ptas. kg.
 Borrote, a 5'00 ptas. kg.
 De mazapán, diferentes clases, a 6'00 pesetas kg.
 Nieve, a 5'00 ptas. kg.

Las personas que gustan de manjares dulces saben ya a qué atenerse con respecto al particular y pueden adquirir las cantidades que deseen del citado artículo para saborearlo, como es costumbre, durante las fiestas que se celebran en el próximo mes.

La visita del Vice-Almirante a la Base de Aprovisionamiento del Puerto de esta ciudad

El lunes de esta semana estuvo en esta ciudad el Excmo. Sr. D. Francisco Moreno Fernández, Jefe de las Operaciones de bloqueo en el Mediterráneo y de las fuerzas de mar, tierra y aire afectas a dicho servicio, al objeto de girar visita oficial a la Base de Aprovisionamiento del Puerto de Sóller, a donde se trasladó directamente. Le acompañaban el señor Jefe de su Estado Mayor y su señor Ayudante.

En la base fué recibido por el señor Comandante de la misma, D. Felipe Abarzuza, quien estaba al frente de los señores Jefes y Oficiales y de la tropa que le rindió los honores debidos.

Estaban también presentes en el acto de recepción para dar la bienvenida y presentar sus respetos al señor Vice-Almirante, el Coronel de Ingenieros navales D. José Rubi; el Comandante Militar de este Sector, D. Antonio Salgado; el Comandante de Milicias del Sector de esta ciudad, D. Emilio Despujols, y el Alcalde de Sóller, D. Jaime Casasnovas.

El señor Moreno, después de pasar revista a la tropa, acompañado de las nombradas Autoridades visitó detenidamente los distintos departamentos de la Base, quedando altamente satisfecho, según manifestó, de todos los servicios.

Por la tarde el ilustre visitante y sus distinguidos acompañantes regresaron a Palma, marchándose, según noticias, completamente satisfechos de su visita y de las atenciones recibidas.

Colombófilas

La sociedad «Colombófila Sollerense» nos ha remitido para su publicación el detalle de las tres series de concursos que tiene en proyecto efectuar y para los que ha sido convenientemente autorizada. A propósito de estos concursos, anuncia la referida entidad lo siguiente:

«El 19 del corriente llegó por fin la aprobación de nuestro plan de concursos y en virtud de ello el 24 se hizo el primer embarque de palomas para a la mañana siguiente soltarlas desde el «Coll de Sóller».

El plan de concursos preparado para la presente temporada consta de tres series que son como sigue:

Primer Concurso

Coll de Sóller (entreno) suelta el 25 Novbre	
Hostalet id. » » 28 »	
Caubet id. » » 1.º Dcbr.	
Palma id. » » 5 »	
Lluchmayor concurso » » 12 »	
Campos id. » » 19 »	
Santanyí id. » » 26 »	

Segundo Concurso

Coll de Sóller (entreno) » » 19 Dcbr.	
Hostalet id. » » 22 »	
Caubet id. » » 26 »	
Binisalem concurso » » 2 Enero	
Sinea id. » » 9 »	
Manacor id. » » 16 »	
Artá id. » » 23 »	

Tercer Concurso

Coll de Sóller (entreno) » » 16 Enero	
Hostalet id. » » 19 »	
Caubet id. » » 23 »	
Lloseta concurso » » 30 »	
La Puebla id. » » 7 Febrer.	
Pollensa id. » » 14 »	

Notas: El embarque para todas las sueltas es la noche anterior a la fecha de la suelta.

La semana entrante ya podremos dar detalles de la marcha de estas sueltas, que como se ve, son muy numerosas, y al mismo tiempo insertaremos las condiciones del plan de concursos anual por kilómetros que tiene acordado esta sociedad.

